

Resolución
N°43/2020

Acta N°
05/2020

Barros Blancos, 27 de Febrero de 2020.-

VISTO: que ingresa como punto al orden del día el tema "Plan Operativo Anual 2020";

CONSIDERANDO:

- 1) que en el mismo se detallan los proyectos a ejecutarse en el año en curso y las respectivas actividades incluídas en los mismos
- 2) que en sesión del día 10 de Diciembre de 2019, por Resolución n° 362/2019, el Concejo Municipal resolvió respecto a importes a asignar a cada Proyecto del Compromiso de Gestión 2020
- 3) que por Resolución n° 06/2020 de fecha 28 de Enero de 2020, se realizaron ciertas modificaciones a dicha Resolución

ATENTO: a lo expuesto;

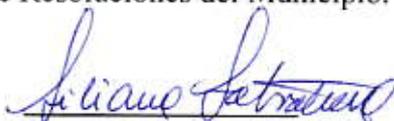
EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE: por unanimidad: 3/3 Afirmativa.

- 1) Aprobar Plan Operativo Anual para el año 2020 y remitirlo a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Claudio Rendo
(Concejal)



Liliana Salvatierra
(Alcaldesa)



Jorge Pombo
(Concejal)